



MINUTA DE REUNIÓN	
SESIÓN:	02/2018
TIPO:	Ordinaria
FECHA:	18 de octubre 2018
LUGAR:	Sede principal CEDHJ
INICIO-CONCLUSIÓN:	8:00 a 11:00 horas 14:30 a 15:40 horas

1. REGISTRO DE PARTICIPACIÓN

Doctor Alfonso Hernández Barrón,
Titular del Sujeto Obligado;
Maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas,
Titular del Órgano Interno de Control;

Doctor Gerardo Ballesteros de León,
Titular de la Unidad de Transparencia.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del documento rector para la conformación de las versiones públicas de las Recomendaciones, que se publicarán dentro del portal de internet en la sección de Transparencia con enfoque de lenguaje ciudadano y/o natural.
4. Presentación, análisis y en su caso la aprobación de la actualización de Cuadro General de Clasificación Archivística, así como del Catálogo de Disposición Documental, misma que se realiza con el objetivo de contar con instrumentos de control y consulta archivísticos funcionales acorde a las necesidades de la Comisión.

5. Presentación, análisis y aprobación del Reglamento del Archivo General de la CEDHJ que sustentará el proceso de baja documental.
6. Presentación, análisis y aprobación para la notificación por correo electrónico que deberán de observar tanto los solicitantes, recurrentes, presuntos responsables, así como los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia.
7. Presentación de la guía práctica de acciones para el flujo de la información e incorporación del Órgano Interno de Control, para colaborar con la Unidad de Transparencia en el seguimiento y aplicación de la Guía y revisión del portal de internet, específicamente la sección de transparencia.
8. Asuntos Varios.

3. PRINCIPALES ACUERDOS Y COMENTARIOS

1/Ord03/2018	Por unanimidad, el Pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.
2/Ord03/2018	Los integrante del comité de Transparencia, acordaron que la Unidad de Transparencia continúe con la elaboración de la versiones públicas de las Recomendaciones que se están realizado hasta el día de hoy en la CEDHJ.

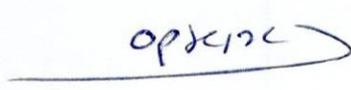


3/Ord03/2018	Los titulares del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad que la Unidad de Transparencia se ponga en contacto y se coordine con la Dirección de Comunicación Social para que se diseñen versiones ciudadanas de las Recomendaciones, y que ello permita una mejor comprensión de los textos que en ellas se expresen.
4/Ord03/2018	El Comité de Transparencia acordó que la Unidad de Transparencia prepare un documento de propuestas legislativas para que la Ley de Transparencia garantice la máxima protección para los derechos a la información, protección de datos personales y en general a los derechos humanos de los ciudadanos, que incluya la solicitud de modificación de la Ley Estatal de Archivos contra la Ley General de Archivo para alinearla y armonizarla.
5/Ord03/2018	El Pleno del Comité de Transparencia, acordó que en cuanto al Cuadro de Clasificación Archivística se empate el trabajo que está realizando el equipo de archivo con el área especializada en la elaboración y seguimiento de los programas operativos anuales (POA'S), a través de reuniones de trabajo para afinar criterios conforme a cómo se está clasificando la información en el archivo y como se está generando desde los POA'S.
6/Ord03/2018	Los miembros del Comité de Transparencia aprobaron que la valoración de los documentos lo haga un archivista con ese estudio académico o un historiador, por lo que se acordó que se hiciera una propuesta con una serie de acciones que vayan desde solicitar por escrito a las distintas Universidades si cuenta con la oferta académica en el tema, o a algún Colegio de Historiadores o expertos en archivos, y solicitar la cotización para efectos de que se realice un dictamen sobre la pertinencia o la consideración de si este tipo de archivos tienen carácter de valor histórico.
7/Ord03/2018	El Comité de Transparencia aprobó como acuerdo girar un oficio a la Dirección del Archivo Histórico del Estado de Jalisco para que a través de su Comité, sesione y autorice la baja documental de lo que es el archivo de la CEDHJ.
8/Ord03/2018	Los miembros del Comité de Transparencia aprobaron que se elabore un comunicado formal oficial a todas las áreas de la Comisión, para que proporcionen el correo electrónico donde puedan estar recibiendo la información y notificaciones que tiene relación con la Unidad de Transparencia.
Unidad de Transparencia	Se instruye a la Unidad de Transparencia para que realice una consulta formal al ITEI sobre la facultades que tiene la CEDHJ por ley, para que desde la Unidad de Transparencia se puedan generar notificaciones electrónicas, y de igual manera hacerle la consulta en general sobre la viabilidad de las notificaciones de todas las acciones, actividades o todas las resoluciones que se generan a partir de que se presenta una queja en la institución mediante esta vía.
9/Ord03/2018	Los titulares del Comité de Transparencia aprobaron que en relación a la Guía Práctica del Flujograma de la Información se inicie con un programa piloto que



	permita evaluar la calidad de información y que además tenga la calidad de auditorías.
Unidad de Transparencia	Se instruye a la Unidad de Transparencia para que haga una evaluación o ejercicio de revisión, y propongan una serie de recomendaciones para que se lleve a cabo el propio proceso de revisión a toda la información que está en electrónico, incluyendo redes sociales, no solamente la página electrónica de la CEDHJ, sino también los contenidos que se manejan en las redes sociales; con la finalidad de tener la mayor certeza de que lo que está haciéndose público a través de los recursos que maneja la CEDHJ está apegado a las políticas de transparencia.
10/Ord03/2018	El Comité de Transparencia aprobó como acuerdo que se lleve a cabo la técnica archivística que se denomina expurgo documental en el área de la Secretaría Ejecutiva como programa piloto.
4. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:	
POR DEFINIR	

RESPONSABLE DE LA MINUTA Y FECHA DE ELABORACIÓN:

<p>Gerardo Ballesteros de León Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad de Transparencia</p> <p></p> <p>Firma de control 18/octubre/2018</p>
